

San Isidro, 6 de junio de 2022

Estimado Partícipe,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de saludarlo e informarle que con el objetivo de actualizar nuestra denominación social y de adecuarnos a la normativa de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733, y su Reglamento), se ha modificado la cláusula Vigésima de nuestro Contrato de Administración - Fondos Mutuos.

En razón de ello, le presentamos un breve resumen de los cambios efectuado en las referidas cláusulas:

- Actualizar nuestra denominación social de “BBVA Asset Management Continental SAF” a “BBVA Asset Management SAF”.
- Sobre la Cláusula Vigésima: Se actualiza la cláusula referente a los datos personales brindados por el Partícipe a la normativa vigente de acuerdo a la Ley N° 29733 y su Reglamento - Ley de Protección de Datos Personales.

El cuadro comparativo con el detalle completo de las modificaciones se encuentra en nuestra página web www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fondos-mutuos.html En caso usted no se encuentre conforme con las modificaciones, puede rescatar sus cuotas sin cobro de comisión de rescate dentro de los quince (15) días hábiles, es decir, entre el 6 de junio de 2022 y 27 de junio de 2022.

Sin otro particular, nos despedimos no sin antes agradecer tu confianza. Gracias a ti somos la administradora de fondos mutuos con mayor número de partícipes en el mercado peruano.

Atentamente,



Diego Icaza Pedraz
Gerente General
BBVA Asset Management SA SAF